



GACETA LABORAL

Centro de Investigaciones y Estudios Laborales y de Disciplinas Afines

CiElda

Vol. 29

Números consolidados

1-2-3/2023



Crisis y transformación: análisis del colapso del sistema político y del movimiento sindical venezolano (1989-1993)

Ruth Cristina Guerrero Prieto

Especialista en derecho laboral; ruthcristinaguerrero@gmail.com; profesora de la Universidad del Zulia y Universidad Rafael Urdaneta; ORCID 0009-0000-6965-3913.

Resumen

El presente estudio, de naturaleza documental y descriptiva, examina de manera exhaustiva y profunda los principales hechos coyunturales y estructurales que impactaron el sistema político venezolano entre 1989 y 1993. Este período histórico estuvo signado por la implementación abrupta de un programa de ajuste económico de corte neoliberal ("El Gran Viraje"), el masivo estallido social de febrero de 1989 (el Caracazo), las acometidas insurreccionales militares de 1992 y el enjuiciamiento y destitución presidencial de 1993. Estos acontecimientos evidenciaron el agotamiento definitivo del modelo político y socioeconómico erigido a partir del Pacto de Punto Fijo y la democracia representativa partidocrática. En este marco, la investigación analiza en detalle la crisis del sindicalismo venezolano —encabezado de forma corporativa e histórica por la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV)— como una manifestación medular del colapso de los canales de intermediación y representación social. La pérdida de densidad institucional del movimiento obrero, sumada al auge del sindicalismo de base alternativo y radical (el Nuevo Sindicalismo), aceleró el vaciamiento de legitimidad del régimen. La investigación concluye que la coyuntura 1989-1993 no constituyó una simple perturbación pasajera, sino un quiebre estructural e irreversible caracterizado por la incapacidad orgánica de las élites políticas y sindicales tradicionales para encauzar el conflicto social y garantizar la gobernabilidad democrática.

Palabras clave: sistema político venezolano; sindicalismo; Pacto de Punto Fijo; flexibilización laboral; gobernabilidad.

Crisis and Transformation: An Analysis of the Collapse of the Venezuelan Political System and Trade Union Movement (1989–1993)

Abstract

This comprehensive documentary and descriptive study examines the critical events and structural factors that led to the collapse of the Venezuelan political system between

1989 and 1993. This historical period was defined by the sudden implementation of a neoliberal economic adjustment package ("El Gran Viraje"), the massive social uprising of February 1989 (the Caracazo), the military coup attempts of 1992, and the presidential impeachment of 1993. These events demonstrated the complete exhaustion of the political and socioeconomic model built upon the Punto Fijo Pact and party-based representative democracy. Within this analytical framework, the research deeply investigates the crisis of Venezuelan trade unionism—historically led in a corporatist fashion by the Confederation of Venezuelan Workers (CTV)—as a central expression of the degradation of political mediation channels. The loss of institutional density within the organized labor movement, combined with the emergence of radical rank-and-file unionism (New Trade Unionism), accelerated the regime's loss of legitimacy. The study concludes that the 1989-1993 juncture was not an isolated crisis, but a profound structural turning point marked by the organic inability of political and union elites to mediate social conflict and preserve democratic stability.

Keywords: Venezuelan political system; trade unionism; Pact of Punto Fijo; labor market flexibilization; governability...

Introducción: contexto y arquitectura del Régimen de Punto Fijo

La democracia representativa venezolana instaurada formalmente tras la caída de la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez en enero de 1958 descansó sobre una compleja arquitectura de acuerdos explícitos e implícitos entre las élites políticas, económicas y sociales del país. El hito fundacional de este ordenamiento fue la firma del Pacto de Punto Fijo en octubre de 1958 por parte de los partidos Acción Democrática (AD), COPEI y la Unión Republicana Democrática (URD). Este compromiso institucional tenía como meta primordial desactivar la volatilidad política, evitar la polarización destructiva que había liquidado el trienio adeco (1945-1948) y construir un marco regulado para la competencia pacífica por el poder

ejecutivo y legislativo (Kornblith, 1996; Levine, 1994).

No obstante, la estabilidad del modelo instaurado en 1958 no dependió exclusivamente de las reglas formales consignadas en la Carta Magna de 1961. Su sostenimiento material y simbólico descansó en la articulación de lo que el politólogo Juan Carlos Rey denominó el "Sistema Populista de Conciliación de Élites" (Rey, 1986, citado en Kornblith, 1996). En este esquema, el Estado rentista venezolano, energizado por el incesante flujo del excedente petrolero, asumió la función estratégica de centro redistribuidor de riqueza. Esta capacidad fiscal permitió a los gobiernos de turno subsidiar a sectores empresariales, extender servicios públicos y construir una vasta red de amparo social y empleo público, cooptando pacíficamente las demandas de los grupos organizados de la sociedad civil.



En el plano sociolaboral, la gobernabilidad requería la incorporación orgánica del movimiento obrero. A través de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), creada en 1936 y reconstituida en 1959, el sector sindical se integró subordinadamente al pacto gobernante (Ellner, 1993; Torres, 2016). La CTV operó como el brazo corporativo de los partidos gobernantes — predominantemente de Acción Democrática—garantizando la paz laboral y moderando las huelgas y demandas salariales a cambio de amplias concesiones: financiamiento de cajas de ahorro, presencia directiva en institutos autónomos y empresas públicas, cargos legislativos para dirigentes de la central y un monopolio práctico sobre la negociación colectiva (Lucena, 2003).

Durante casi tres décadas, esta alianza tripartita entre Estado, partidos de masas y corporaciones sindicales sustentó la noción del "excepcionalismo democrático venezolano", proyectando la imagen de una nación próspera e inmune a las dictaduras y convulsiones revolucionarias que azotaban al resto de América Latina (Levine, 1994). Sin embargo, la dependencia estructural de la renta petrolera internacional ocultó fallas geológicas profundas. El paulatino agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, la expansión del clientelismo partidista, la corrupción administrativa y el estancamiento de los ingresos fiscales tras el fin del boom petrolero de la década de 1970 erosionaron lenta pero inexorablemente los fundamentos

materiales de la conciliación de élites (Kornblith, 2012).

El propósito medular de esta investigación es desentrañar y analizar la secuencia de eventos coyunturales que precipitaron el colapso del sistema político venezolano entre 1989 y 1993, haciendo un énfasis riguroso en la descomposición de la mediación sindical como variable explicativa fundamental. La hipótesis central sostiene que la crisis de representatividad de la CTV y la fractura de la matriz partidista-sindical no fueron consecuencias secundarias del colapso, sino componentes estructurales aceleradores que despojaron al Estado de sus mecanismos tradicionales de contención social, dejando al régimen expuesto a la protesta popular desarticulada, las insurrecciones militares y la implosión institucional.

1. El Sistema Político previo a la crisis: la matriz partidista-sindical

La comprensión cabal de la crisis de 1989-1993 exige estudiar de cerca el engranaje institucional que normó la vida pública venezolana desde la promulgación de la Constitución de 1961. El sistema político se vertebró como una partidocracia centralizada e integradora, en la cual los partidos Acción Democrática (AD) y COPEI monopolizaron la agregación y canalización de los intereses de la población (Kornblith, 1996; Márquez, 2015). Los partidos funcionaron no solo como maquinarias electorales, sino

como agencias omnipresentes que estructuraron la vida comunitaria, gremial, profesional, estudiantil y laboral del país.

Dentro de este diseño, la matriz partidista-sindical ocupó una posición privilegiada. El sindicalismo corporativo liderado por la CTV no mantenía una relación de mera alianza táctica con el partido de gobierno; constituía una articulación simbiótica y orgánica (Ellner, 1993). Acción Democrática mantenía dentro de sus órganos de dirección el llamado Buró Sindical, una instancia todopoderosa desde la cual se decidían las listas electorales del partido, la asignación de cupos parlamentarios para dirigentes obreros y la línea de acción estratégica que las federaciones de la CTV debían adoptar frente al Ministerio del Trabajo y los gremios patronales (Lucena, 2003).

Esta estrecha imbricación generó beneficios sustanciales durante el período de abundancia fiscal. La legislación laboral venezolana de las décadas de 1960 y 1970 acumuló importantes conquistas socioeconómicas, tales como el régimen de prestaciones sociales, la estabilidad absoluta en el trabajo y la generalización de las convenciones colectivas por rama de industria (Bernardoni de Govea, 1991). No obstante, esta dinámica institucional cobró un precio ruinoso para la autonomía e innovación de las organizaciones de los trabajadores:

- Cooptación y desautonomización: Las dirigencias de la CTV supeditaron

progresivamente los intereses inmediatos e históricos de la clase trabajadora a las necesidades de gobernabilidad de los presidentes de turno pertenecientes a sus partidos, ahogando la combatividad de base (López Maya, 2005; Ellner, 1993).

- Burocratización y descomposición interna: El manejo discrecional de recursos provenientes de subsidios estatales y del financiamiento patronal convirtió a la cúpula cetevista en una oligarquía sindical desvinculada de la cotidianidad de las fábricas y talleres (Iturraspe, 2010).

- Monopolio y exclusión: La estructura legal y la práctica política impidieron la legalización de sindicatos independientes o de tendencia pluralista que no estuvieran subordinados al pacto institucional AD-COPEI, generando un profundo déficit de democracia interna (Lucena, 2003).

Como advierte López Maya (2005), la hegemonía del corporativismo adeco-cetevista bloqueó la renovación de liderazgos sociales e instaló una rigidez orgánica incapaz de reaccionar ante cambios en la estructura productiva. Cuando a partir del viernes negro (febrero de 1983) el Bolívar sufrió una severa devaluación y la economía inició un ciclo estancacionista prolongado, los salarios reales de los trabajadores cayeron drásticamente. Sin embargo, la cúpula de la CTV continuó utilizando la negociación burocrática en las altas esferas del poder sin movilizar a sus bases, agravando el alejamiento entre dirigencia y ciudadanía analizado por Márquez (2015).



2. Ajuste económico y conflicto social: el Caracazo como punto de quiebre

La asunción de Carlos Andrés Pérez a la presidencia de la República en febrero de 1989 marcó un viraje radical en la estrategia de desarrollo del Estado venezolano. A diferencia de su primer mandato (1974-1979), caracterizado por el nacionalismo económico y el gasto público masivo financiado por la bonanza petrolera, Pérez asumió el poder en un escenario macroeconómico crítico: agotamiento total de las reservas internacionales netas, un servicio de deuda externa sofocante, inflación desbocada y un déficit fiscal que alcanzaba niveles insostenibles (Kornblith, 2012).

Rodeado por un equipo de tecnócratas formados en universidades anglosajonas (los IESA boys), el Ejecutivo aplicó en cuestión de días un programa de ajuste estructural drástico de inspiración neoliberal, denominado popularmente como El Gran Viraje, enmarcado en un acuerdo crediticio de facilidades extendidas con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Las medidas implicaron la sustitución inmediata del control de cambios por un tipo de cambio flotante, la liberación generalizada de precios de bienes y servicios (incluidos los de primera necesidad), la reducción arancelaria, la privatización de empresas públicas y el ajuste de las tarifas de los servicios básicos y de los combustibles fósiles.

El paquete de medidas económicas causó un impacto demoledor e inmediato sobre el poder adquisitivo de

las clases populares y medias urbanas, las cuales venían de soportar un lustro de deterioro de sus condiciones materiales. La implementación del incremento del precio del combustible se tradujo en una subida inmediata del pasaje del transporte público urbano e interurbano en las principales ciudades del país, sin que se hubieran establecido mecanismos eficaces de compensación social ni previa concertación con las centrales laborales.

La respuesta de la población desbordó cualquier canal institucional conocido. Entre el 27 y el 28 de febrero de 1989, estalló en Guarenas y se propagó velozmente por Caracas, La Guaira, Valencia, Barquisimeto y Maracaibo una masa incontrolable de protestas, saqueos a establecimientos comerciales y destrucción de unidades de transporte público. Este fenómeno, bautizado como el Caracazo, expuso trágicamente la desconexión total entre el régimen representativo y los sectores populares urbanos, especialmente aquellos inmersos en la economía informal y en las barriadas periféricas que jamás habían sido integrados a la estructura de corporativismo formal de la CTV (Kornblith, 2012; Cañizalez, 2018).

Durante la convulsión social del Caracazo, la incapacidad organizativa y política de la CTV quedó al desnudo. La central sindical no solo fue tomada por sorpresa por el estallido espontáneo, sino que careció de sólido liderazgo, discurso o autoridad moral para mediar entre las masas encendidas y el Ejecutivo (López Maya, 2005; Torres, 2016). La única respuesta del Estado ante la quiebra del orden público fue la

coerción extrema: el Ejecutivo decretó el estado de emergencia, suspendió las garantías constitucionales y ordenó el despliegue del Ejército para sofocar las revueltas mediante un uso desproporcionado de la fuerza armada. El saldo trágico de cientos de ciudadanos muertos y violaciones sistemáticas de derechos humanos quebró irremediablemente la legitimidad democrática del régimen y fracturó el mito del pacto de convivencia social (Cañizalez, 2018).

3. La crisis sindical y el vaciamiento de la representación laboral

El impacto sociopolítico del Caracazo y la posterior profundización de las reformas neoliberales sumieron al movimiento sindical venezolano en la crisis más severa de su historia contemporánea. Este proceso de declive y descomposición se desplegó a través de tres dimensiones fundamentales:

a. Dilema de lealtad y paralización estratégica de la CTV

El programa neoliberal de Carlos Andrés Pérez colocó a la dirigencia socialdemócrata de la CTV en un dilema existencial intratable. Oponerse frontalmente al paquete económico implicaba romper amarras con el presidente de la República, quien a su vez era el máximo líder operativo de Acción Democrática, arriesgándose a perder el acceso preferencial a las arcas públicas y a las cuotas de poder partidista (Ellner, 1993). Por otro lado, validar el programa del FMI significaba aceptar el desmantelamiento de los derechos laborales, la pérdida del salario real y la desregulación de la

estabilidad en el trabajo, lo cual destruía la escasa representatividad que conservaba ante los trabajadores de fábrica y empleados públicos (Lucena, 2003; Iturraspe, 2010).

Atrapada en esta contradicción orgánica, la CTV adoptó una postura oscilante, ambigua e ineficaz. Convocó a una huelga general de 24 horas en mayo de 1989 como mecanismo de válvula de escape para descomprimir las presiones internas, pero la paralización fue utilizada como una ficha de negociación de cúpula más que como el inicio de un plan articulado de lucha de la clase obrera contra las reformas de mercado (Lucena, 2003). A medida que el mandato de Pérez avanzaba, la burocracia cetevista continuó perdiendo peso político, incapaz de detener la ola de despidos masivos en el sector público derivados de la privatización de empresas como la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) y la aerolínea Viasa.

b. Flexibilización laboral, precarización y la reformulación de la LOT

La implementación de políticas de libre mercado impulsó intensos debates sobre la necesidad de flexibilizar las relaciones de trabajo para incentivar la inversión privada extranjera. El centro de las disputas legales y económicas se concentró en la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo (LOT). En 1990, tras años de paralización en el Congreso Nacional, se aprobó una nueva LOT impulsada principalmente por la figura del expresidente Rafael Caldera (Bernardoni de Govea, 1991).



Aunque la LOT de 1990 procuró blindar formalmente ciertas conquistas históricas, las dinámicas reales del mercado laboral fueron en dirección diametralmente opuesta. La recesión económica, combinada con la inflación galopante, erosionó el valor del salario mínimo y aceleró el traspaso de trabajadores del sector formal al sector informal de la economía, el cual superó el 45% de la población económicamente activa hacia 1992 (Iturraspe, 2010). Como advierten Bernardoni de Govea (1991) e Iturraspe (2010), el sindicalismo tradicional de la CTV, diseñado exclusivamente para representar al asalariado formal con empleo estable en grandes empresas o entes gubernamentales, se demostró totalmente inútil para agremiar, proteger u organizar a la creciente masa de trabajadores precarios, subempleados e informales que poblaban los centros urbanos.

c. El Surgimiento del nuevo sindicalismo y la fragmentación del frente obrero

La crisis de representatividad de la cúpula cetevista creó las condiciones para la eclosión de corrientes sindicales independientes y radicales que cuestionaron abiertamente el monopolio de la CTV. El exponente de mayor trascendencia teórica e histórica de esta ruptura fue el denominado Nuevo Sindicalismo, encarnado organizativamente en el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Siderúrgica y Similares (SUTISS) en el complejo industrial de Guayana, estado Bolívar, e impulsado políticamente por la organización La Causa R (LCR) (López Maya, 2005; Ellner, 1999).

Liderado por figuras obreras como Andrés Velásquez y Pablo Medina, el Nuevo Sindicalismo enarboló una serie de principios diametralmente opuestos al modelo burocrático de la CTV (López Maya, 2005):

i. Democracia directa y asamblearia en los centros de trabajo para la toma de decisiones estratégicas y la aprobación de pliegos conflictivos, erradicando los acuerdos secretos a espaldas de las bases.

ii. Autonomía e independencia irrestricta frente a los partidos políticos de gobierno y frente a las burocracias patronales o estatales.

iii. Práctica sindical transparente, centrada en la eficiencia productiva, el control obrero de la seguridad laboral y el combate frontal contra la corrupción de las cúpulas gremiales.

El triunfo arrollador de Andrés Velásquez en la gobernación del estado Bolívar en las primeras elecciones directas de mandatarios regionales en diciembre de 1989 y la posterior expansión electoral de La Causa R en los núcleos industriales del centro del país (Carabobo y Aragua) y en la capital demostraron que la clase trabajadora estaba abandonando masivamente la adscripción tradicional a Acción Democrática y COPEI (Lucena, 2003; Ellner, 1999). Esta fragmentación terminó de quebrantar el monopolio de la representación social que el pacto de Punto Fijo había otorgado a la CTV, acelerando el vaciamiento de densidad institucional del régimen populista conciliador.

4. Descomposición institucional: rebeliones

militares y enjuiciamiento presidencial

La pérdida de legitimidad del sistema de partidos y la parálisis del corporativismo sindical crearon un vacío de representación política que terminó filtrándose hacia el interior de las Fuerzas Armadas Nacionales. El descontento de las capas medias y bajas de la oficialidad militar, que compartían las angustias socioeconómicas de la población civil y sentían un profundo rechazo hacia la corrupción de la élite política, cristalizó en la formación de movimientos clandestinos dentro de los cuarteles (Garrido, 2000).

El 4 de febrero de 1992, el Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200), bajo la conducción táctica del teniente coronel Hugo Chávez Frías y otros oficiales del Ejército, ejecutó una acometida militar insurreccional contra el gobierno de Carlos Andrés Pérez. Aunque la acción armada fue controlada militarmente en Caracas y Pérez preservó el poder, el impacto político de la insurrección fue devastador para el régimen. El brevísimo mensaje televisado en el que Chávez asumió la responsabilidad del levantamiento y pronunció el célebre "por ahora" resonó profundamente en una sociedad agraviada por el ajuste económico y desprovista de canales institucionales para expresar su rechazo (Garrido, 2000; Levine, 1994).

El 27 de noviembre del mismo año se produjo una segunda intencional golpista, protagonizada por altos oficiales de la Aviación y la Armada con respaldo de grupos civico-políticos

radicales. Aunque este nuevo intento también fue sofocado sangrientamente, demostró que la crisis ya no se limitaba a huelgas o tumultos de calle: la descomposición había perforado el núcleo duro del aparato coercitivo del Estado (Garrido, 2000). El liderazgo civil tradicional, incapaz de reconectar con la sociedad civil o de renovar los partidos de masas, recurrió a la negociación de cúpula para sacrificar la figura del presidente como vía para preservar la supervivencia del régimen constitucional.

En mayo de 1993, el fiscal general de la República presentó una acusación formal contra el presidente Carlos Andrés Pérez por los delitos de malversación de fondos públicos y apropiación indebida de la partida secreta del Ministerio del Interior. La Corte Suprema de Justicia halló méritos para el juicio, y el Congreso Nacional votó abrumadoramente para suspender a Pérez de la Presidencia de la República, obligándolo a abandonar el poder (Vivas, 2007). Si bien el enjuiciamiento se canalizó a través de las formas procesales de la Carta Magna de 1961, el hecho confirmó el colapso absoluto de la figura presidencial como centro integrador de la gobernabilidad democrática y la quiebra definitiva del pacto sociopolítico que había regido al país desde 1958 (Vivas, 2007; Kornblith, 1996).

5. Síntesis comparativa de la crisis institucional

Para visualizar sintéticamente las transformaciones estructurales operadas en el sistema político venezolano a lo largo del quinquenio



1989-1993, la siguiente tabla analiza los cambios acontecidos en las dimensiones analíticas más relevantes de la arquitectura institucional:

Dimensión analítica	Modelo de Punto Fijo/conciliación de élites (1958-1988)	Coyuntura de crisis y quiebre estructural (1989-1993)
Mecanismos de gobernabilidad	Pactos explícitos de co-gobernanza, concertación tripartita y distribución de la renta petrolera.	Ajuste neoliberal unilateral (El Gran Viraje), parálisis institucional y recurso constante a la represión militar.
Rol del sindicalismo formal (CTV)	Brazo corporativo del régimen, mediador monopólico, garante de la paz laboral y cooptado por el Buró Sindical de AD.	Parálisis estratégica, pérdida de legitimidad ante las bases, desarticulación organizativa e incapacidad de frenar el ajuste.
Sistemas de representación social	Monopolio bipartidista (AD-COPEI) con alta capacidad de agregación de demandas comunitarias y gremiales.	Desconexión radical entre élites y ciudadanía, fragmentación partidista y auge de contrapoderes (Nuevo Sindicalismo/LCR).
Estructura de la clase trabajadora	Predominio del asalariado Formal, empleo público estable y convenciones colectivas nacionalizadas.	Informalización masiva del empleo, flexibilización de hecho, devaluación del salario real y precarización laboral.
Estabilidad institucional	Subordinación del estamento militar al poder civil e imágenes de "excepcionalismo democrático" latinoamericano.	Dos intentonas de golpe de Estado (1992), juicio político y destitución del presidente de la República (1993).

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones extensas y discusión profunda

El análisis histórico y politológico del quinquenio 1989-1993 permite extraer conclusiones de alcance teórico y práctico sobre la dinámica de colapso de los regímenes democráticos pactados y el rol determinante de las mediaciones sociales. Las conclusiones de esta investigación se articulan a través de las siguientes dimensiones fundamentales:

a. El Colapso de la conciliación de élites por agotamiento de la renta y mediaciones corporativas

La crisis del sistema político venezolano durante el período 1989-1993 no constituyó una simple perturbación coyuntural ni un acontecimiento fortuito provocado por errores individuales de conducción técnica. Fue la manifestación terminal de un proceso acumulativo de descomposición estructural del Sistema Populista de Conciliación de Élites

teorizado por Juan Carlos Rey (Kornblith, 1996). La arquitectura

de Punto Fijo erigió su estabilidad sobre la premisa de una renta petrolera fiscalmente inagotable que permitía financiar simultáneamente la acumulación de capital privado y la paz social mediante concesiones a la clase trabajadora.

Cuando el excedente petrolero colapsó y el Estado se vio forzado a adoptar medidas de ajuste macroeconómico drásticas, la conciliación de élites perdió su sustento material. No obstante, lo que tornó destructivo este proceso fue la rigidización burocrática de los canales de mediación. El régimen sociopolítico fue incapaz de transformar sus instituciones para abrir espacio a nuevos actores sociales y económicos. La pretensión de ejecutar un viraje económico neoliberal sin haber democratizado previamente las estructuras políticas ni negociado las cargas del ajuste con la sociedad civil garantizó el estallido inevitable de la gobernabilidad democrática (Kornblith, 2012; Cañizalez, 2018).

b. La crisis de la matriz partidista-sindical como acelerador del quiebre institucional

Una de las aportaciones centrales de este estudio radica en visibilizar que la crisis del sindicalismo venezolano, encarnado por la CTV, no fue un síntoma secundario del colapso del sistema político, sino una variable explicativa medular de su aceleración. La mediación laboral constituía el amortiguador social primario de la democracia puntofijista (Ellner, 1993; Lucena, 2003). Al convertir a la CTV en un apéndice burocrático de Acción Democrática subordinado a las

necesidades de la cúpula partidista, se privó a los trabajadores venezolanos de un canal institucional legítimo y democrático para canalizar su protesta frente al deterioro flagrante de sus niveles de vida.

Esta desautonomización y burocratización produjo un doble efecto catastrófico para el régimen. Por un lado, cuando estalló la indignación popular en el Caracazo, la cúpula cetevista carecía de la credibilidad y del despliegue organizativo necesarios para contener, orientar o negociar las demandas del dividendo social excluido (López Maya, 2005; Torres, 2016). Por otro lado, la incapacidad de la CTV para detener la flexibilización laboral, la caída de los salarios reales y la informalización del empleo impulsó a amplios sectores obreros a romper definitivamente con el bipartidismo tradicional, buscando refugio en alternativas como el Nuevo Sindicalismo de La Causa R o en movimientos insurreccionales militares (Lucena, 2003; Ellner, 1999). El vaciamiento de representatividad de la central sindical despojó al Estado de su principal cortafuegos corporativo, dejando a las élites políticas desnudas frente al conflicto social.

c. La inadecuación del modelo sindical tradicional ante las transformaciones del mercado laboral

El estudio demuestra que la crisis de la CTV también respondió a su incapacidad sociológica para adaptarse a las mutaciones del mundo del trabajo a finales del siglo XX. El modelo corporativo de la CTV fue diseñado para una economía caracterizada por el empleo formal masivo, la gran fábrica taylorista o petroquímica y la expansión del aparato de empleados públicos del



Estado (Iturraspe, 2010). Cuando las políticas de ajuste, la recesión económica y la reestructuración productiva impulsaron el crecimiento explosivo de la economía informal, el subempleo y la contratación precarizada, la CTV se convirtió en una organización que representaba a un segmento minoritario y privilegiado de la fuerza de trabajo (Bernardoni de Govea, 1991).

La incapacidad de la cúpula cetevista para agremiar a los trabajadores informales, a los desempleados y a las comunidades de las barriadas periféricas creó una inmensa masa de población desorganizada pero profundamente politizada en su descontento. Esta fractura entre la Venezuela formal (sindicada y representada en la CTV) y la Venezuela informal (excluida y precarizada) alimentó la crisis de representatividad analizada por Márquez (2015) y sentó las bases para el rechazo radical a todo el entramado institucional de la democracia representativa de 1958.

d. El Nuevo Sindicalismo como antecedente de la ruptura antipolítica

El auge del "Nuevo Sindicalismo" liderado por SUTISS y La Causa R durante el quinquenio 1989-1993 constituyó una experiencia pionera de democratización y combatividad obrera que demostró la viabilidad de alternativas no cooptadas por el pacto adeco-copeyano (López Maya, 2005; Ellner, 1999). Al privilegiar la asamblea de base, la transparencia administrativa y la autonomía frente al Estado, el Nuevo Sindicalismo quebró el monopolio sociolaboral de la CTV y abrió grietas irreversibles en la

hegemonía regional y municipal del bipartidismo tradicional.

Sin embargo, la posterior evolución de la crisis política nacional superó la capacidad de contención de los propios movimientos sindicales alternativos. La velocidad del colapso institucional, combinada con la frustración ciudadana ante los vicios del sistema judicial y legislativo, terminó canalizando el descontento social hacia la figura del liderazgo carismático y militar encarnado por Hugo Chávez tras las acometidas insurreccionales de 1992 (Garrido, 2000; Levine, 1994). La emergencia de la vía insurreccional-militar como respuesta al colapso de la representación demostró que, cuando los canales democráticos institucionales y sindicales se cierran o se vacían de representatividad real, la sociedad busca salidas de ruptura radical fuera del marco constitucional.

e. Implicaciones teóricas para la gobernabilidad democrática contemporánea

Finalmente, la lección analítica fundamental que deja la crisis del sistema político y sindical venezolano entre 1989 y 1993 es que la legitimidad democrática y la gobernabilidad no pueden sostenerse indefinidamente mediante pactos formales entre élites, si dichos acuerdos no están revalidados de manera continua por una conexión orgánica y transparente con las demandas de la ciudadanía y de las clases trabajadoras. La estabilidad de un régimen político es insoluble de la salud democrática de sus mediaciones intermedias: partidos políticos, sindicatos, gremios y organizaciones comunitarias (Levine, 1994; López, 2019).

Cuando los organismos sindicales y gremiales renuncian a la defensa autónoma de sus representados para transformarse en agencias de contención política al servicio de gobiernos de turno o de intereses burocráticos, pierden su densidad institucional y su autoridad moral. En el momento en que sobrevienen crisis económicas o ajustes estructurales, estas mediaciones vacías se desmoronan como castillos de naipes, dejando al sistema político expuesto a la polarización destructiva, el surgimiento de liderazgos antipolíticos y la fragmentación irreversible del tejido social. El quinquenio 1989-1993 clausuró trágicamente el ciclo de la democracia de Punto Fijo, dejando como enseñanza perdurable que la paz social y la institucionalidad solo son sostenibles cuando descansan sobre la justicia socioeconómica, la democracia interna de los movimientos sociales y el respeto irrestricto a la representatividad popular.

Referencias Bibliográficas

BERNARDONI DE GOVEA, M. (1991). La reforma de la Ley Orgánica del Trabajo en el contexto de la crisis económica venezolana. **Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**, UCV.

CAÑIZALEZ, A. (2018). **Venezuelan Politics in Crisis: The Role of Political Actors and Social Movements**. Caracas: Editorial Alfa.

ELLNER, S. (1993). **Organized Labor in Venezuela, 1958-1991: Behavior and Concerns in a Democratic Regime**. University

Park: Pennsylvania State University Press.

ELLNER, S. (1999). The Heyday of Radical Trade Unionism in Venezuela: The Case of the Causa R in the Guayana Region. **Latin American Perspectives**, 26(3), 117-137.

GARRIDO, L. (2000). **La revolución bolivariana: De la guerrilla al gozo del poder y la rebelión militar**. Caracas: Ediciones del Autor.

ITURRASPE, F. (2010). **El movimiento sindical venezolano en la época de la mundialización**. Buenos Aires: CLACSO.

KORNBLITH, M. (1996). **Crisis y transformación del sistema político venezolano**. Caracas: Universidad Central de Venezuela / CLACSO.

KORNBLITH, M. (2012). La crisis del sistema político venezolano: De la democracia de consensos a la polarización. **Nueva Sociedad**, 240, 45-62.

LEVINE, D. H. (1994). Goodbye to Venezuelan Exceptionalism. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 36(4), 145-182.

LÓPEZ, R. (2019). La descomposición del liderazgo político en Venezuela: Consecuencias y desafíos para la gobernabilidad. **Revista de Estudios Políticos**, 45(3), 123-145.

LÓPEZ MAYA, M. (2005). **Del viernes negro al referendo revocatorio**. Caracas: Grupo Editorial Alfa / ILDIS.



LUCENA, H. (2003). **El trabajo en la Venezuela bolivariana: Ensayos sobre relaciones de trabajo y sindicalismo.** Barquisimeto: Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA).

MÁRQUEZ, J. (2015). **La crisis de representación en Venezuela: Análisis sociopolítico de las dinámicas de desconexión entre partidos y sociedad.** Caracas: Universidad Central de Venezuela.

TORRES, A. (2016). Trayectoria histórica del movimiento de trabajadores en un siglo de historia de Venezuela (1914-2014). **Tiempo y Espacio**, 34(65), 89-115.

VIVAS, A. (2007). **Los abismos de la gobernabilidad: El enjuiciamiento a Carlos Andrés Pérez y el quiebre del sistema institucional.** Caracas: Universidad Central de Venezuela.



**UNIVERSIDAD
DEL ZULIA**

Vol. 29, Números consolidados 1, 2, 3 (2023)

*Esta revista fue editada en formato digital y
publicada en agosto de 2026, por el **Fondo Editorial
Serbiluz, Universidad del Zulia.**
Maracaibo-Venezuela*

Contenido

Artículos

Transversalidad del género en el diálogo social

Gender Mainstreaming in Social Dialogue

Leonor Narcisa de Jesús Murillo Sevillano

8-23

Régimen jurídico venezolano como vínculo de los funcionarios públicos y el derecho laboral

The Venezuelan legal framework as the link between public officials and labor law

Luisana Amanda Mark López

24-42

El derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria en su relación con el salario digno y el trabajo decente

The right to food and food security in relation to a living wage and decent work

Loiralith Margarita Chirinos Portillo

43-57

Las opciones sobre acciones como herramienta de compensación a los trabajadores en Venezuela

Stock Options as a Compensation Tool for Workers in Venezuela

Henry de Jesús Portillo Mejías

58-68

Crisis y transformación: análisis del colapso del sistema político y del movimiento sindical venezolano (1989-1993)

Crisis and Transformation: An Analysis of the Collapse of the Venezuelan Political System and Trade Union Movement (1989–1993)

Ruth Cristina Guerrero Prieto

69-81